



SELO QVARTO DIEZ MARAVE
DIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y
OCHENTA.

Quip. hasta el dia de. Su. el Buno del
año que viene de mill seis. y ochenta
Cmo. Corra Conulla. hasta el dia del
D. San Juan de Buno que viene de
año. Para sealli ad el Conto Por
Año que se queda. de el tiempo de
de Por libro de las has oblig. años
de Por el dho. Gov. Quito. y acorda
de Por la Villa. y en consideracion de
que todo lo que se representa en el
y se conforme a lo que se
de se tiene y qual los obligados para
que los tengan entendido. Como de de
luego.

Comision Paraca
re =

nombraron Por comisi. Para que haga
Prueben de carne. el macho y car
nero Para de de. El dia que viene de
D. Su. de Buno en adelante al
D. D. N. Al. Lopez Munoz

com. To de caucano y la firmaron
Jao
Don Grego Muxillo
Don Pedro Munoz
Nauazun y otros
Don Juan de
Martín de
Francisco

